
PLAN INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
2013-2023

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución de educación con una relevante historia, heredera de una gran tradición educativa, su antecedente más remoto es el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, establecido de 1623 a 1767 en el mismo sitio donde actualmente se encuentra el edificio emblemático que ocupa la universidad. En 1826 se fundó el Colegio Guadalupano Josefino para atender las necesidades de educación de la entidad potosina, su primer rector fue el doctor Manuel María Gorriño y Arduengo y uno de sus estudiantes más destacados, el jurisprudente y constituyente licenciado Ponciano Arriaga Leija, el Colegio cerró sus puertas en 1855. Por decreto gubernamental en 1859 se creó el Instituto Científico y Literario, en el que se atendió la necesidad nacional de impartir educación superior fuera de los límites religiosos. A pesar de sus buenos resultados en la época porfirista, los conflictos armados y la crisis socio-política de la revolución desestabilizaron su ritmo y avance. Con la idea de constituir al instituto como una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de

la política, el gobernador Rafael Nieto Compeán envió la propuesta de creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al H. XXVII Congreso Constitucional del Estado que, después de analizar y discutir la propuesta, promulgó el 10 de enero de 1923 el Decreto 106 en el que se estableció la Universidad Autónoma del Estado. A partir de entonces se ha mantenido como una institución de educación superior pública y autónoma, responsable de servir a la sociedad a través de la realización de sus funciones sustantivas de formar profesionales, realizar investigación y difundir la cultura, bajo los principios de libertad de cátedra y libre discusión de las ideas. En este 2013, la universidad celebra con orgullo y satisfacción sus 90 años de creación bajo un régimen de autonomía, derecho que hoy le permite a su comunidad construir con participación y responsabilidad, los instrumentos de planeación estratégica que la orienten con certeza a la consecución de sus nobles fines en los próximos 10 años.

Presentación

En las últimas dos décadas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha contado con instrumentos de planeación que han orientado la toma de decisiones y los procesos de superación institucional en todos los ámbitos de su actividad. Uno de ellos fue el *Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1997-2007* el cual consideró 74 objetivos estratégicos, 23 políticas y 12 programas institucionales para alcanzar los objetivos y el escenario de futuro plasmado en la *Visión 2007*. A partir de la terminación de la vigencia de este primer *PIDE*, el proceso de superación y transformación institucional, llevado a cabo en el periodo 2007-2012, tuvo sustento en los ejercicios de planeación que se realizaron en la institución y en cada una de las entidades académicas y dependencias de gestión, a través de la formulación y actualización periódica del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y de los Planes de Desarrollo de las Dependencias Académicas (ProDES) y de Gestión (ProGES).

La efectividad de estos procesos de planeación puede constatararse en la muy significativa transformación institucional ocurrida en los últimos años, la evolución favorable de los indicadores de desempeño de la universidad, la mejora significativa de su planta académica, la calidad reconocida de sus programas educativos, la ampliación y modernización de la infraestructura para el trabajo académico y administrativo, y el fortalecimiento de su liderazgo en el ámbito de la educación superior del estado y el país.

Con el propósito de seguir contando con un marco orientador que fije el rumbo a seguir en los próximos años y convencida de la necesidad de tomar decisiones congruentes y eficaces, que contribuyan a consolidar la importante transformación institucional en curso, la Rectoría impulsó a finales de 2012 un ejercicio de planeación estratégica ampliamente participativa que diera lugar a la formulación del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*.

La construcción de este plan ha seguido cuatro fases: 1) Formulación de la Misión, valores, principios de la acción universitaria y *Visión 2023* (*documento Visión UASLP 2023*); 2) Análisis del contexto y diagnóstico inicial de la situación que guarda la Institución (el escenario de partida) para identificar los retos a los que la Institución debe dar respuesta con oportunidad y con los más altos estándares de calidad; 3) Formulación de políticas, programas y sus objetivos, estrategias e indicadores para hacer realidad la *Visión 2023*, y 4) Análisis de consistencia interna del plan.

La primera fase de este proceso de planeación —en que participó de manera significativa la comunidad universitaria— culminó con la aprobación por parte del H. Consejo Directivo Universitario, en su sesión ordinaria del 22 de febrero de 2013, del documento *Visión UASLP 2023* que todos construimos, en que se plasman las aspiraciones de la comunidad universitaria y en donde queda claramente descrita la visión de universidad que queremos ser y sus 15 rasgos distintivos, que habremos de hacer realidad en los próximos 10 años:

“La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país”.

El documento aprobado contiene también la Misión de nuestra institución, así como los siete valores y los 27 principios de la acción universitaria que de ellos emanan, y que deben ser entendidos como elementos institucionales transversales, que orientarán el quehacer de los universitarios y normarán el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y gestión.

Soy consciente de que hacer realidad las aspiraciones institucionales señaladas en el documento *Visión UASLP 2023*, representa un gran desafío para los universitarios. Implica concentrar y organizar todos los esfuerzos en el marco de un plan institucional de desarrollo, que sea sustento para la adecuada toma de decisiones en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

Por ello, una vez formulada la Misión y el escenario deseable a alcanzar en el 2023, año en que se celebrarán los 100 años de la autonomía de la universidad, se procedió a construir el documento en el que se explicitan los medios necesarios (políticas, programas y sus objetivos y estrategias) para cumplir con la Misión y alcanzar la Visión, a través de un nuevo ejercicio de planeación en el que participé de manera amplia y comprometida el cuadro directivo de la universidad y la comunidad universitaria a través de diferentes esquemas de consulta y participación. Sus contribuciones enriquecieron de manera significativa los planteamientos originales formulados por la Secretaría de Planeación y la Comisión Institucional de Planeación.

El resultado de este trabajo es el *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023* que se presenta en este documento y que fue aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario en su sesión ordinaria del 29 de noviembre del año en curso y es el producto de la realización de las fases dos, tres y cuatro comentadas con anterioridad, así como la fase uno previamente aprobada por el mismo consejo.

Una vez logrados los consensos y su aprobación se procederá a la implementación del *PIDE 2013-2023* y a la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y los planes de acción de las dependencias de gestión, coherentes con éste, con el propósito de focalizar las estrategias institucionales en el logro de la *Visión UASLP 2023*.

Ante el complejo y cambiante entorno regional, nacional y mundial, y el permanente compromiso que tenemos con la sociedad a la que nos debemos, hoy el más grande desafío de los universitarios es hacer realidad la *Visión 2023*. Por ello convoco a profesores, alumnos, personal directivo y administrativo a continuar realizando un trabajo comprometido y responsable para lograr articular, potenciar y focalizar los esfuerzos institucionales en el logro de las muy relevantes aspiraciones institucionales plasmadas en el proyecto de visión.

Por mi parte, ratifico mi compromiso de no escatimar esfuerzo alguno en el objetivo de lograr la consolidación de nuestra institución, para que ésta siga siendo motivo de orgullo para los potosinos y para los mexicanos por su desempeño y aportaciones con la más alta calidad y responsabilidad social.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector de la UASLP

Introducción

Vivimos un momento de continuo y acelerado cambio en el terreno de la producción, los servicios, la cultura y la organización social. La revolución informática y sus efectos en el trabajo, la educación y la vida cotidiana, la globalización y la interdependencia de los mercados, y la generalización de la democracia como régimen político, son rasgos clave de una nueva época. No obstante, al mismo tiempo que se avanza hacia la sociedad del conocimiento, se profundizan procesos de desigualdad económica, de marginación social y de deterioro ambiental hasta niveles inéditos en la historia. La brecha entre las naciones avanzadas y las menos desarrolladas es creciente y amenaza con romper los frágiles equilibrios del orden internacional. Las instituciones del sistema de educación superior están llamadas a cumplir un papel de extrema importancia para favorecer el desarrollo del país y coadyuvar al bienestar de las personas. En la medida en que las instituciones de educación superior cumplan con calidad, eficiencia y responsabilidad social —sus tareas académicas y sociales— el país estará en mejores condiciones para encaminarse hacia una economía más competitiva, una sociedad más justa y equilibrada y un sistema político más democrático.

En nuestro país, se ha tomado con responsabilidad el reto de mejorar la calidad de la educación superior. El gobierno y las instituciones han desplegado desde 1995 programas y estrategias muy importantes, orientados a la transformación de los espacios de educación superior, de tal for-

ma que aseguren la calidad en el ejercicio de las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, con la más alta pertinencia social. Lo anterior, en el marco de un contexto en el cual la evaluación interna y externa de las instituciones, de los programas académicos y de los egresados, se han constituido en un referente fundamental para el desarrollo y reconocimiento de las instituciones.

Durante este periodo de transformación, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha logrado un importante desarrollo, alcanzando excelentes resultados en el ejercicio de sus funciones sustantivas. Éstos hoy son evidentes a los ojos de su comunidad, de la sociedad potosina y del país. En esta transformación han desempeñado un papel fundamental los ejercicios de planeación que la institución ha realizado, destacan el *Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007 (PIDE 1997-2007)* y los sistemáticos ejercicios de planeación y evaluación dentro del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Como resultado de lo anterior, se tuvo un importante aumento de la competitividad académica de la institución, al lograr que 100% de los programas educativos evaluables y acreditables de licenciatura se encuentren en el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y hayan alcanzado la acreditación y re-acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), y que 60.3% de los programas

de posgrado se encuentren dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), lo que ha permitido que hoy la institución tenga los más altos reconocimientos de la SEP. La creciente consolidación de su capacidad académica, al incrementar sustancialmente el número de profesores de tiempo completo con posgrado, el porcentaje con reconocimiento de perfil deseable dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), el número de profesores dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación. El fortalecimiento de su infraestructura física y la modernización y equipamiento de sus laboratorios. Los excelentes resultados obtenidos por los egresados en los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (Ceneval).

Sin embargo, aún existen grandes desafíos por vencer y retos por alcanzar, pues vivimos tiempos de cambio acelerado, de alta complejidad social y cultural, de interdependencia, y de escasos recursos financieros. Es por ello que al celebrar en este año con amplia satisfacción el 90 aniversario de nuestra autonomía, nos sentimos motivados de manera especial a realizar un ejercicio de reflexión que nos lleve a la universidad que queremos ser en 2023, año en que cumpliremos 100 años de autonomía y habremos de demostrar, que la hemos ejercido de manera notable, siendo una institución ejemplar, referente nacional e internacional por la

calidad y pertinencia en el ejercicio de nuestras funciones y el impacto en la mejora del desarrollo y calidad de vida de la sociedad potosina y del país.

En este escenario es necesario contar con una guía explícita que posibilite transitar con seguridad hacia el futuro, una herramienta estratégica que nos dé la oportunidad de planear el curso de la transformación institucional, y atender con pertinencia y calidad las demandas de la sociedad en los próximos 10 años. Es por ello que en noviembre de 2012, la Rectoría encabezó los trabajos para la construcción del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, (PIDE 2013-2023), con un enfoque estratégico, participativo y sistemático, cubriendo nuestras funciones de docencia, investigación, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y gestión.

La metodología participativa incluyó la conformación de distintos niveles de interacción a partir de propuestas elaboradas por la Comisión Institucional de Planeación (funcionarios del primer nivel de gestión), y enriquecidas por el conjunto de los directores de entidades académicas y los responsables de dependencias de gestión, y por la comunidad universitaria a través de consultas abiertas por internet, y finalmente, analizadas y aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario.

La construcción del *PIDE 2013-2023*, nos ha permitido:

- a. Establecer la *Visión UASLP 2023* con todo detalle, atendiendo las tendencias del contexto para asegurar la pertinencia y calidad de nuestra institución en el marco de un escenario complejo y cambiante.
- b. Redefinir dentro del marco normativo, la misión, valores y principios para orientar la conducta y el trabajo de los universitarios, y asegurar que la institución seguirá sirviendo a la sociedad como eje de su desarrollo en todos los sentidos.
- c. Analizar la situación que actualmente guarda la universidad dentro del complejo contexto de la educación superior en el mundo, en México y el estado de San Luis Potosí, identificando sus fortalezas y debilidades para plantear los retos que aseguren el desarrollo institucional en la dirección correcta.
- d. Definir las políticas y establecer los programas y estrategias necesarios, como medios para alcanzar los objetivos y la visión institucionales.
- e. Establecer los indicadores que nos permitan medir el desempeño de programas y estrategias para corregirlos o fortalecerlos.
- f. Contar con un documento institucional estratégico que sirva de referencia para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas y los planes de acción de las dependencias de gestión.

En la construcción del *PIDE 2013-2023* se tomaron en cuenta las experiencias acumuladas en la implementación de planes anteriores y los resultados obtenidos en los ejercicios de planeación realizados en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la universidad. También se consideró el contenido del Programa Sectorial de Educación del Gobierno Federal y el del Gobierno del Estado, así como las recomendaciones de política educativa de organismos nacionales e internacionales.

El presente documento se encuentra dividido en seis apartados. En el primero se describen los elementos que caracterizan el contexto externo de la universidad y que constituyeron un importante insumo para identificar retos y áreas de oportunidad para su desarrollo.

El segundo apartado contiene un diagnóstico de la situación que guarda la universidad, lo que compone el escenario de partida del proceso de planeación institucional.

En los apartados tercero y cuarto se presentan la Misión, los valores y principios de la actividad universitaria y la *Visión UASLP 2023* y sus rasgos distintivos (el escenario deseable a hacer realidad), respectivamente, los cuales fueron aprobados previamente por el H. Consejo Directivo Universitario.

El quinto apartado contiene las políticas, programas institucionales y sus objetivos y estrategias asociadas a cada uno de ellos para su implementación. Estos elementos en su conjunto son los medios para la transformación institucional que nos permita transitar del escenario actual al escenario deseable expresado en la *Visión UASLP 2023*.

El sexto apartado describe los indicadores del *PIDE 2013-2023* que serán utilizados para dar seguimiento a su implementación y evaluar sus alcances y resultados. Cabe señalar que las metas asociadas a estos indicadores serán establecidas una vez que las entidades académicas y las dependencias de gestión formulen sus planes de desarrollo y planes de acción, respectivamente, y en ellos se establezcan las metas a alcanzar para los indicadores aplicables en cada caso.

Finalmente, es importante señalar que el *PIDE 2013-2023* debe considerarse un instrumento de planeación estratégica, adaptable a los cambios en el contexto externo y las condiciones internas de la universidad, sin cambiar sus propósitos estratégicos. Para asegurar su vigencia para la toma de decisiones, tendrá que actualizarse periódicamente, utilizando para ello procesos participativos de planeación, la evaluación de su implementación y logros, así como la información que sea necesaria.